

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

EXPLICACIÓN DE LAS PRINCIPALES DIFERENCIAS:

A) ACTIVO FIJO, REVALORIZACIONES:

Como se ha definido anteriormente la aplicación de las NIIF PARA LAS PYMES requiere que los activos fijos se registren a su valor razonable (fair value) si la revaluación necesaria no conlleve Costo o esfuerzo desproporcionado.

B) EXISTENCIAS:

Las NIIF PARA LAS PYMES requieren que las existencias estén valorizadas según costero por absorción, por tal motivo, es el procedimiento que aplica VOLQUETAS, TANQUEROS Y CAMIONES VOLTACAM S. A.

C) IMPUESTOS DIFERIDOS

Los ajustes en la Valuación de los activos y pasivos generados por la aplicación de las NIIF PARA LAS PYMES, no han significado la determinación de nuevas diferencias temporales, en consecuencia no hubo la necesidad de registrarlas contra la cuenta Resultados Retenidos en el Patrimonio.

D) RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y COSTO DE VENTAS

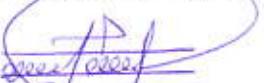
La aplicación de la NIC 18, ha significado que el valor de los ingresos incluya todos los valores recibidos o por recibir de los clientes. A dicho costo además se lo excluyó los descuentos, reducciones de valor y similares, intereses o derechos implícitos en adquisiciones con vencimientos de pago a plazo por encima de los normales de mercado, mayores a 90 días.

E) INTERES MINORITARIO

Los principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador aplicados en la preparación de los estados financieros previos, reconocían la participación de los accionistas.

F) AJUSTE POR DEPRECIACIÓN

Corresponde a los ajustes en la depreciación del ejercicio determinada de acuerdo a los valores de Propiedades, plantas y equipos para efectos NIIF PARA LAS PYMES, los que incluyen cambios que se deben principalmente a la activación de una parte de la depreciación del ejercicio como parte del costo de las existencias.


Dr. Hernán Campoverde Cuenca
CI: 0701692931
REPRESENTANTE LEGAL


Christian Fernando Córdova Zapata
RUC: 1717757536001
CONTADOR